Universidad Nacional de Concepción
Ruta V Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario
Tel. 0331 241 069/ 240 883 E-mail: uncadmin@gmail.com
RECTORADO
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)

ACTA DE APERTURA
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2018
ID Nº 339.514

En la ciudad de Concepción, República del Paraguay, a los veintiséis días del mes de enero del año dos mil dieciocho, siendo las 10:45 horas, reunidos en el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Concepción, sito en la Ruta V – Gral. Bernardino Caballero Km. 2 – Campus Universitario, se procede al cierre de recepción de sobres ofertas. Posterior a dicho acto administrativo, siendo las 11:00 horas, se procede a la apertura de los sobres recepcionados para la licitación por **Contratación Directa N° 02/2018 "ADQUISICIÓN DE RESMAS DE PAPEL CON CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD – AD REFERÉNDUM"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por Decreto N° 21909/03.

1. **Para tal efecto se hallan presentes las siguientes personas:**

- Mg. José Alcides Abente Marín, Director de U.O.C.
- Abg. Robert Vicente Benítez Giménez, Asistente Técnico de U.O.C.
- Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes, Asistente Administrativa de U.O.C.
- Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar, Auxiliar Administrativa de U.O.C.
- Sra. Ana María Leticia González de Agüero

2. **Conforme a las disposiciones legales, fueron invitadas a presentar cotización las siguientes empresas:**

- IMPRENTA CONCEPCIÓN. RUC 351242-8. Dirección: Fulgencio Yegros c/ Tte. Agüero Nº 326. Tel. 0331 242 394. Email: imprecon@tigo.com.py. Concepción – Paraguay.
- COPEL S.A. RUC N° 80027183-1. Tel. 021 594 513. Dirección: Jejuí N° 458 e/ 14 de Mayo y Alberdi. Asunción – Paraguay.
- MULTIMERC S.R.L. RUC 80064415-8. Dirección: 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano. Tel. 021 493 533. E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com. Asunción – Paraguay.
- NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L. RUC 80014633-6. Dirección: Avda. Artigas 1520 c/ Concepción Leyes de Chávez. Tel. 021 214 190. Email: licitaciones@multigraph.com.py. Asunción – Paraguay.
- 4 A RAMOS GENERALES - ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0. Dirección: Curupayty y Capitán Giménez. Tel. 0971 820 044. Email: leticiagonzalezsoria@gmail.com. Horqueta – Paraguay.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP**:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto.

- **RM ASOCIADOS – JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA. RUC 5252109-5.** Dirección: Capilla Loma 1. Tel. 0984 111 858. Email: rafael12333@hotmail.com. Eusebio Ayala – Paraguay.
- **COMERCIAL NORMAN – ANÍBAL SALVADOR CENTURIÓN ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.** Dirección: Dr. Carlos Centurión c/ Ecuador. Tel. 021 554 777 / 0984 728 259. Email: Asunción – Paraguay.

- **4A RAMOS GENERALES – ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.** Dirección: Curupayty y Capitán Giménez. Tel. 0971 820 044. Email: anamarialeticia@gmail.com. Horqueta – Paraguay.

4. Ofertas tardías:

Seguidamente, y en cumplimiento al Art. 54° del Decreto N° 21909/03 se deja constancia que No se ha desechado ninguna oferta por presentación tardía.

5. Monto de las ofertas:

A continuación, se procede a detallar los precios ofertados por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación (por items):

Oferentes	Items	Precio Total
RM ASOCIADOS – JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA. RUC 5252109-5.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.	**G. 23.500.624**
COMERCIAL NORMAN – ANÍBAL SALVADOR CENTURIÓN ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.	01, 02, 03, 04, 05, 06, 07 y 08.	**G. 21.953.000**
4A RAMOS GENERALES – ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.	01, 02, 03, 04, 05 y 06.	**G. 23.726.000**

6. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	F. de Oferta debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada Art. 40	Declaración Jurada del Menor (Res. 941/10)	Documento que acredita la representación	C.I. del firmante de la oferta
RM ASOCIADOS – JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA. RUC 5252109-5.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	SIPE (activo)	SIPE (activo)
COMERCIAL NORMAN – ANÍBAL SALVADOR CENTURIÓN ARZAMENDIA. RUC 1102121-7.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

4A RAMOS GENERALES – ANA MARÍA LETICIA GONZÁLEZ DE AGÜERO. RUC 2437556-0.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

En la verificación a ser realizada en el Acto de Apertura de Ofertas se debe tener en cuenta que:

- Si en la verificación cuantitativa de los documentos se verificare la falta de presentación de algún documento FORMAL NO SUSTANCIAL o SUSTANCIAL se dejará constancia en el Acta. Es decir, no solo se deja constancia de la omisión en cuanto a la presentación de un documento de carácter sustancial, sino también de la documentación de carácter formal.
- Debe dejarse expresa constancia de la presentación u omisión de la garantía de mantenimiento de oferta.
- Debe dejarse expresa mención de la presentación del formulario de oferta debidamente firmado.
- Las omisiones DEBEN ser analizadas en la etapa de la evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.
- Deberá dejarse constancia de aquellos documentos cuya presentación ha sido verificada a través de la Constancia del SIPE.

7. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:

En la oportunidad, No hubo ninguna observación por parte de los presentes.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad, constituido por 03 (tres) páginas, en 04 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Sra. Ana María Leticia González de Agüero
Rep. Legal de 4A Ramos Generales
C.I. N° 2437556

Univ. Claudia María Teresa Duarte Escobar
Auxiliar Administrativa de U.O.C.

Ing. Com. Angélica María Ovelar de Paredes
Asistente Administrativa de U.O.C.

Abg. Robert Vicente Benítez Giménez
Asistente Técnico de U.O.C.

Mg. José Alcides Abente Marín
Director de U.O.C.